



AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía nº 2026-0433 de fecha 31 de Julio de 2026 se han aprobado las bases y la convocatoria para la concesión de premios del XVIII Certamen de Pintura Rápida Nocturna Villa de San Clemente 2026.

De conformidad con la citada Resolución, continuación, se publica el texto íntegro de las Bases que han de regir dicha convocatoria a los efectos procedentes en Derecho.

**XVIII Certamen de Pintura Rápida Nocturna
“Villa de San Clemente”
Bases del concurso**

FECHA: 29 de agosto de 2026

PARTICIPACIÓN: Mayores de 16 años o menores acompañados de un tutor.

TEMÁTICA: San Clemente y su entorno (Interiores y exteriores)

FORMATO Y TÉCNICA: La técnica, formato y estilo libres. La medida mínima admitida es de 42 x 30cm (excepto en las categorías infantiles). El soporte debe ser rígido. No se admitirán modelos previos (bocetos, esquemas). Los concursantes podrán sellar dos soportes, aunque sólo se podrá presentar uno. El soporte debe estar en blanco o en un color preparatorio uniforme. Todos los participantes deberán llevar su material de pintura.

DURACIÓN DEL CERTAMEN Y SELLADO DE IDENTIFICACIÓN: Los participantes deberán presentarse con su soporte en el edificio EMPE Felipe VI, situado en la calle Miguel de Cervantes s/n (frente al I.E.S. Diego Torrente Pérez) a partir de las 20:00 horas hasta las 22:00 horas. Allí, un miembro de la organización sellará el cuadro. En el momento que el cuadro esté sellado los participantes podrán comenzar; entregando la obra en el mismo lugar del sellado hasta, como máximo, las 02:00 horas de la madrugada.

Cada participante inscrito en la categoría adulta recibirá una bolsa de regalo con:

- Botella de vino.
- Bolsita de ajos.
- Bolsita de rollos.
- Bocadillo.
- Agua.

Los menores de 18 años, recibirán una bolsa de regalo con:

- Agua
- Bocadillo
- Bolsa de golosinas.
- .Estuche acuarelas.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN: La inscripción anticipada se realizará en la Oficina de Turismo de San Clemente en el horario de apertura o, bien, enviándola por correo postal o por e-mail (oficinadeturismo@sanclemente.es) También será posible inscribirse el mismo día del certamen a partir de las 20:00 horas y hasta las 22:00 horas en el edificio E.M.P.E. Felipe VI.

JURADO: El fallo del jurado será inapelable y se hará público a partir de las 03:00 horas de la madrugada, en el edificio EMPE Felipe VI. El jurado se reserva el derecho a dejar cualquiera de los premios desierto.

EXPOSICIÓN: Las obras premiadas y las no premiadas cuyos autores quieran dejar en depósito, se expondrán los días posteriores al certamen en alguna de las salas de exposiciones de que dispone el Excmo. Ayuntamiento de San Clemente. Las obras premiadas quedarán a disposición de la organización. Los artistas no premiados que lo deseen podrán dejar su obra en la exposición, poniendo, si estuviese interesado, un precio de venta al público.

Posteriormente, las obras no vendidas estarán disponibles a partir del 21 de septiembre, asumiendo el autor la gestión, embalaje y portes ocasionados para su devolución. La organización pone a disposición de los pintores poder dejar los cuadros durante un año en el Ayuntamiento. Si pasado este año las obras no se han retirado pasarán automáticamente a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente.

PREMIOS: Se otorgarán los siguientes Premios:

1º Premio otorgado ex aequo por la Excma. Diputación Provincial de Cuenca y el Excmo. Ayuntamiento de San Clemente: 1.200,00 € + diploma + jamón gentileza de embutidos El Piñonero. La obra premiada pasará a disposición del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente.

2º Premio otorgado por Fundación Globalcaja: 600,00 € + diploma + cesta de productos gentileza de Quesos La Aldea. La obra premiada pasará a disposición de Fundación Globalcaja.

3º Premio otorgado por Fundación Antonio Pérez: 500,00 € + diploma + cesta de fruta gentileza de Frutería el Carmen. La obra premiada será sorteada junto con los Accésit.

Premio Especial Mejor Acuarela otorgado por D. Carlos Arcas, agente de confianza de Banco Santander en San Clemente: 500,00 € + diploma. La obra premiada pasará a disposición de D. Carlos Arcas.

1º Premio Accésit otorgado por empresas y comercios locales: 400,00 € + diploma.

2º Premio Accésit otorgado por empresas y comercios locales: 400,00 € + diploma.

3º Premio Accésit otorgado por empresas y comercios locales: 400,00 € + diploma.





4º Premio Accésit otorgado por empresas y comercios locales: 400,00 € + diploma.

5º Premio Accésit otorgado por empresas y comercios locales: 400,00 € + diploma.

Premio Especial otorgado por Luxenter y Mercedes Joyeros: 300,00 € + diploma.

Premio Especial otorgado por Centro Odontológico Fuente y Esteso: 300,00€ + diploma.

Premio Especial otorgado por Carrocerías Esteso: 300,00€ + diploma.

Premio Agustín Rubio al Mejor Artista Local: otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de San Clemente: 250,00 € + diploma. Sólo podrán acceder a este premio artistas locales empadronados en San Clemente, con un mínimo de tres meses de antigüedad de dicho empadronamiento.

Premio Juvenil otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de San Clemente: 100,00 € + diploma.

Podrán participar en esta categoría los jóvenes con edades comprendidas entre 13 y 18 años, ambos inclusive.

Premio artista infantil hasta 7 años otorgado por Librería Papelería El Tintero: cesta de material escolar + diploma + cesta de golosinas.

Premio artista infantil de 8 a 12 años (inclusive): otorgado por Imprenta Papelería Saiz: cesta de material escolar + diploma + cesta de golosinas.

Los artistas infantiles y juveniles podrán entregar la obra antes de las 02:00 horas de la madrugada (desde las 00:00 horas y hasta las 02:00 horas).

Todos los artistas que se inscriban en las categorías de Mejor Acuarela y/o de Artista Local quedan inscritos automáticamente en su categoría, pudiendo optar igualmente a cualquiera de los demás premios. Cualquier obra puede ser ganadora en varias categorías.

Las obras premiadas con un Accésit serán sorteadas la misma noche del certamen entre todos aquellos participantes que hayan contribuido a su celebración (mediante la adquisición de rifas).

A los premios se les aplicará la retención establecida en la legislación tributaria vigente.

SORTEO: Entrarán en el sorteo los cuadros premiados como Accésit y el 3º premio. Este sorteo se realizará esa misma noche al terminar el fallo del jurado. Se realiza mediante papeletas adquiridas previamente. Todas las empresas y particulares serán susceptibles de ser agraciados con uno o más cuadros, tantos como el azar decidiera.



Además, dentro del acto de entrega de premios, entre los artistas inscritos en categoría adulta, se sorteará una noche de hotel más desayuno gentileza de Casa de los Acacio.

RESPONSABILIDADES: La organización no se responsabiliza del posible deterioro o daños que pudieran sufrir las obras, aunque pondrá el máximo cuidado en la custodia de las mismas. El hecho de participar supone la total aceptación de las presentes bases.

INFORMACIÓN: Durante la noche del certamen queda prohibido aparcar vehículos en la Plaza Mayor, pudiendo entrar los pintores a descargar si fuera necesario, pero no aparcar. A los pintores se les dará una tarjeta de aparcamiento con la inscripción y se les indicará los sitios habilitados para ellos. Así mismo, la entrada a la Plaza Mayor quedará limitada por las calles Federico López de Haro, Locutorio y Trinidad.

En San Clemente, a la fecha que figura al margen
El Alcalde - Presidente

